

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14043 *Resolución de 5 de julio de 2024, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), de corrección de errores de la de 21 de junio de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de junio de 2024, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 5 de julio de 2024 (BOE-A-2024-13721), se procede a su rectificación:

En la página 83531, donde dice: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 76, de 21 de junio de 2023», debe decir: «En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 76, de 21 de junio de 2024».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto del Rosario, 5 de julio de 2024.–Consejera de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes y Movilidad Sostenible, Nuria Cabrera Méndez.